

El Porvenir de Leon

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 5 264

AÑO VII

El domingo por la tarde fué gravemente herido por una tremenda explosión en la casa de la calle de...

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

Miércoles 13 de Mayo de 1914

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES
A los señores suscriptores se les hará una rebaja en el precio de los anuncios que inserten. Los demás anuncios y comunicados a precios tal, 2 pesetas (trimestre) pagando adelantado.

De política

El Gobierno ha tenido un gran triunfo en el Senado: 145 votos contra 72 han sido de los Senadores que tomaron parte en la votación. Los mauristas han quedado lucidos. El señor Allende Salazar y el señor Rodríguez San Pedro que creyeron poner en un apuro al señor Dato y derrotarlo, se la han envenado y como monas, han quedado corridos.

La política de Maura, la detesta el país y con sus votos la mayoría, ha manifestado de una manera evidente y clara, que bien está Maura y su docena de intransigentes amigos, en el sitio donde está; en el panteón del olvido, donde debe permanecer "per secula seculorum".

Como comprenderán los lectores, esto no nos da frío, ni calor a los republicanos, porque tan bueno es Enoro como Febrero, pero por aquello de "Maura nó", hemos visto con buenos ojos, el resultado de la votación del Senado y si en el Congreso pasa lo mismo... adios maurismo. Así en verso y todo.

Las dietas. Asunto es este que nos agrada, por la gente pobre que tiene talento y aspiraciones y se ve privada de realizarlas, porque no puede pasar la vida en Madrid por falta de recursos, pero entendemos nosotros que la ley concediendo dietas a los diputados, debiera de tener más excepciones y una de ellas debiera ser esta: "no cobrará dietas aquel diputado que pague... tanta ó cuanta contribución, ó viva de una industria que le produzca una utilidad de tanto ó cuanto". La cantidad la fijarán los legisladores. Porque sería abuso grande, y lesión para los intereses del Tesoro el que un acaudalado propietario que vive de sus cuantiosas rentas, le dieran y él cobrara, las seis mil "del ala".

En esto deben fijarse mucho los señores diputados.

La pregunta que hizo el señor Belaunde en el Congreso al ministro de Gracia y Justicia, tiene la mar de gracia y la tiene porque lo mismo el diputado por Villafranca, que nosotros, sabemos porqué el marqués del Vadiño, trasladó a Lugo al Presidente de la Audiencia de Leon.

Estamos en el secreto y también lo está el señor Belaunde.

De manera que no haga preguntas tontas, ni sea tan curioso.

Razonamiento lógico

También podrán curarme a mi las Píldoras Pink. Tal es la pregunta que muchos enfermos se hacen a sí mismos cuando oyen referir alguna de las numerosas curaciones debidas a ese incomparable regenerador de la sangre, las Píldoras Pink.

Si discurren con un poco de lógica comprenderán estos enfermos que no hay razón alguna para que las Píldoras Pink hayan curado al vecino, que padecía de la misma enfermedad que ellos, y no hayan de curarlos a ellos mismos. Si se deciden a tomar las Píldoras Pink verán por experiencia que han discurrido con acierto.



D.ª Pilar Perez, que habita en Madrid, calle de Don Felipe, 11 y 13, tomó las Píldoras Pink por que había oído hablar muy bien de ellas; y nos escribe lo siguiente:

"Cuando empecé a tomar las Píldoras Pink estaba tan profundamente anémica y tan débil que perdía el sentido varias veces al día. Creí no ponerme buena jamás. Pero puedo decir que las Píldoras Pink me han resucitado: de tal manera han transformado mi estado de salud y me han fortalecido. Ahora me encuentro enteramente bien y a mi vez podré hablar de las Píldoras Pink con elogios que nunca me parecerán bastantes."

Las Píldoras Pink son el regenerador, por excelencia, de la sangre y de las fuerzas nerviosas. Sientan bien a todos temperamentos y siempre dan excelentes resultados en los casos de anemia, clorosis, debilidad general, enfermedades nerviosas, neuralgias, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

LITERATURA

Libera nos, dominé

Es muy difícil señores el oficiar de profeta meliendonos en un puño con cosas harto funestas que han de suceder muy pronto si las cosas no se arreglan. Y como una de estas cosas según los mauristas era la votación del mensaje

ca la Cámara suprema... resulta que se votó y Dato ganó la apuesta metiéndoles el resuello a San Pedro, Allende, etc. ganando la votación de una gollarda manera dejando a esos zarramplines con las bocas muy abiertas.

A mí, señor, estas cosas no me importan, ni me afectan porque no he de ser ministro ni diputado siquiera, ni afecto a la monarquía, ni admirador de realezas... pero soy muy partidario de que en esta vida perra "aquel que la hace, la pague": si don Antonio se acuerda del modo tan absoluto con que manda, cuando entra no le debe de extrañar que el pueblo grite con fuerza "libera nos dominé".

La estatuaria en la Exposición de Panamá

Entre la escultura de la Exposición se destacan, en primer lugar, los dos grandes grupos de gigantescas proporciones que han de coronar los dos arcos de triunfo del Patio del Universo, llamado también del Sol y de las Estrellas, que es el patio central de la nueva ciudad de exhibiciones. Estos dos grupos, con numerosas figuras de hombres, mujeres a animales, representan respectivamente las naciones de Oriente y Occidente. La figura central del grupo de las naciones de Oriente, que coronará el Arco de Triunfo del Este, la constituye un corpulento y vistoso elefante indio con arcos de gala, llevando en su templete una figura representativa del misticismo Oriental.

En el Arco del Oeste, el motivo central lo forma una inmensa galera, modelo de las que usaron los exploradores de los desiertos de Norte América, cuya amplia vela sirve de dosel a una figura que simboliza el Géniio de la Empresa. Las demás figuras de ambos grupos están en relación con su alegoría, conteniendo el del Este guerreros árabes, santones, felices esclavos, caballos y camellos artísticamente agrupados. En el grupo del Arco del Oeste vense ginetes latino-americanos, indios, emigrantes, boyadas y representaciones análogas.

Otros de los grupos principales, son los cuatro que simbolizan las cuatro estaciones del año, desfilándose entre ellos el que representa la Primavera, que es una verdadera obra de arte.

Sería interminable la lista de toda la estatuaria, que adornará los edificios, las fuentes, las columnas, los patios, las avenidas y los jardines de la grandiosa nueva ciudad de la Puerta de Oro de San Francisco de California.

La estatua gigantista de un joven arquero apuntando su flecha hacia el Sol, simbolizará en el coronamiento de la gran columna del éxito "La Auda-

cia", condición indispensable para alcanzarlo, así como otras figuras del capitel y de la base de la misma columna representarán el afán de la humanidad por alcanzar la fortuna, otra figura de un joven atravesando a caballo la impetuosa corriente de un río, simbolizará "La Energía", en el centro del Jardín Tropical del Sur, como organismo de una gran fuente de vertederos planos, de modo que la base y el pedestal entero de la figura aparecerán como formados por un macizo de agua, en medio de un anchuroso estanque, en cuyos extremos se levantarán las estatuas ecuestres de Cortés y Pizarro, como emblema histórico de esa misma Energía, que da nombre a la fuente; las estatuas representando los elementos, la Tierra, el Agua, el Fuego y el Aire; las de el Caos, la Armonía, la Lluvia, la Solana, las numerosas ecuestres que adornarán la Torre de las Joyas, las ciento diez estatuas simbolizando las estrellas en el remate de las columnas del pórtico del grandioso Patio del Universo, llamado también, el Patio del Sol y de las Estrellas; ninfas, guerreros, sátiros, sirenas, atletas, matronas, cuanto la imaginación de artista pueda concebir estará esculpido en mármol en la Exposición y esparcido profusamente por todos sus ámbitos, ya como adorno ó emblema primordial de edificios, arcos, columnas, patios, fuentes y jardines, ya como complemento auxiliar de su ornamentación.

POR FIN

Ya se celebró una reunión en el Ayuntamiento convocada por el Alcalde accidental, para tratar de que haya festejos en la feria de San Juan, aunque estos festejos sean baratinos: de cuatro mil pesetas para abajo.

Con esa cantidad, no podrá hacerse mucho, pero menos es nada. En lo que tenemos poca fé, por experiencia, es en la suscripción popular. Esto, nunca ha resultado.

Acordó la Junta anunciar a concurso la confección de un programa de festejos. He aquí las bases:

- 1.ª Se abre un concurso de programas de festejos que sea utilizable para las próximas ferias de San Juan.
- 2.ª El programa abarcará los días desde el 23 al 30 de Junio ambos inclusive.
- 3.ª Los gastos de los festejos no excederán de 4.000 pesetas.
- 4.ª En el programa se incluirá necesariamente un festejo nuevo ó poco acostumbrado.
- 5.ª El programa aceptado por la Comisión de festejos será premiado con 100 pesetas.
- 6.ª Los proyectos de programa se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las diez de la mañana del 17 de este mes.
- 7.ª La Comisión se reserva el derecho de fallar este concurso como crea conveniente.

La Comisión.

Los nuevos presupuestos

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1915, así como los siguientes proyectos especiales:

Ley del Timbre

Se reforma la ley del Timbre, reduciendo el número de la clase de los efectos timbrados y conservando, con escasa variación, el tipo de imposición.

Administraciones ejecutoras

Se proponen crear en los Municipios que excedan de 20.000 habitantes, sin ser capitales de provincia, una oficina ejecutora de los servicios que correspondan a los tributos que se administran por la Dirección general de Contribuciones.

El importe de los apremios corresponderá al Tesoro.

Cerillas y fósforos

El proyecto de ley sobre el monopolio de las cerillas y fósforos, se encamina a regular la administración del mismo, procurando el mejor servicio del consumidor y el aumento de la renta.

A tal fin se solicita autorización para contratar en público concurso con una sola entidad el suministro al Estado de los labores por medio de las fábricas nuevas y en condiciones estables de perfección fabril y de producción en grande y verdaderamente industrial.

La venta de los productos y la administración general del monopolio será quizás a cargo de la Hacienda.

En relación íntima con esta reforma, el proyecto contiene la propuesta de algunas medidas para la represión del contrabando y la defraudación en materia de fósforos y encendedores.

Alcoholes

Las cuotas del impuesto sobre los alcoholes de producción nacional, se elevan en 10 pesetas por cada hectolitro; el alcohol de vino se grava en 35 pesetas y con 65 el alcohol llamado industrial.

Las existencias de alcohol que se hallen en las fábricas, al entrar en vigor la ley, tributarán las cuotas hoy en vigor, pero este aumento, en las devoluciones, no se aplicarán hasta el 1.º de Enero de 1915.

Se aumenta el valor de las patentes de los fabricantes de compuestos.

Se modifican los tipos de devolución que por razón de alcohol se hace a los vinos dulces.

La sal

Se establece el tipo del impuesto sobre la sal, en 20 pesetas cada 100 kilogramos, en la sal común.

La que se destine a la preparación de conservas alimenticias, salazones y conservas de pescado, será de 10 pesetas, que se devolverán en los casos de exportación de las conservas y carnes.

Para las industrias en que no se preparen substancias alimenticias, como la agricultura y la ganadería, se les facilita la sal desnaturalizada libre de impuestos.

Se autoriza al Gobierno para contratar el pago del impuesto con el gremio de productores de sal, que represente un 50 por 100 de la producción.

Este impuesto entrará en vigor desde Enero de 1915.

Los azúcares

El impuesto de azúcares se reduce en 10 pesetas por cada 100 kilogramos el derecho que grava el azúcar nacional, y como consecuencia se reduce en 20 pesetas el derecho de arancel para la importación.

Por las circunstancias especiales en que se encuentran la producción y el

comercio del azúcar, esta ley comenzará a regir al siguiente día de votarse.

Consumos

Modifícase la ley de 12 de Junio de 1911 que suprimió el impuesto de Consumos.

Se sostiene el carácter económico y administrativo para las reclamaciones que se promuevan contra acuerdos de los Ayuntamientos sobre los arbitrios substitutivos del impuesto de consumos, creándose para conocer de ellas en primera ó en única instancia, según su cuantía, Juntas provinciales de arbitrios presididas por los respectivos delegados de Hacienda.

Se prohíbe toda exención del arbitrio público que no esté expresamente autorizado por una ley y se dan medios y facilidades a los Ayuntamientos con sujeción a la ordenanza de todo arbitrio que debe ser previamente aprobado por el ministro de Hacienda excepto el repartimiento general.

Se declaran exentos del arbitrio de inquilinato los edificios: cuarteles, asilos, hospitales y otros análogos.

Por último se dispone la refundición de la ley del 12 de Junio de 1911, con las modificaciones del proyecto, autorizándose al ministro de Hacienda para redactar y enmendar el articulado en la forma que se determina.

Información local

FUNERAL

El claustro de Profesores del Instituto, ha celebrado hoy un suntuoso funeral en sufragio del alma del que fué su compañero don Tomás Mallo. El acto se vió muy concurrido.

Descanse en paz.

CENSURAS

Las numerosas personas que en estos días concurren al jardín de San Francisco censuran con gran dureza al Ayuntamiento por la valla que ha colocado en la Glorieta y que á juzgar por lo que se vé, lleva trazas de estar allí por los siglos de los siglos.

Con tal descabellada medida, digna del talento del que lo ordenó, se ha logrado convertir aquel hermoso sitio, antes tan concurrido, en un lugar donde solo acuden los golfos.

¿No podría el Ayuntamiento ordenar el traslado de Neptuno a otra parte y dejar libre aquel sitio?

Sería un acuerdo muy bien recibido, y por lo mismo estamos seguros que no lo hará.

ACUERDOS

En la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio de esta ciudad, se acordó abrir una suscripción para celebrar festejos durante la próxima feria de San Juan.

También acordó escribir al señor Dato para que regresen a Leon las fuerzas expedicionarias del regimiento de Burgos que se encuentran en Valladolid.

CONFERENCIA

Ante numeroso público, dió el sábado en el Ateneo su anunciada conferencia el Arquitecto municipal señor Cárdenas, acerca del Greco.

MONTERO RIOS

El señor don Eugenio Montero Rios, acaba de fallecer en Madrid y la noticia de su muerte, ha sido transmitida á todas partes de España, con la velocidad del rayo.

Era uno de los ya muy pocos hombres que han sobrevivido á la revolución de Septiembre de 1868 y á los que

mas ha atendido la Patria, prodigándole sus favores á manos llenas, lo mismo que á su familia.

La prensa en general le ha censurado mucho, pero ahora esperamos que se desatará en ditirambos y alabanzas; nosotros mas sinceros, nos limitamos á decir: «descanse en paz».

MONEDA FALSA

Nos dicen que desde hace unos días circula por esta ciudad gran cantidad de moneda falsa de una y dos pesetas, hasta el extremo de que muchos comerciantes se encuentran alarmados ante tal invasión.

Avisamos á las autoridades para que practiquen las averiguaciones necesarias para dar con los falsos monederos.

DESGRACIA Y SUICIDIO

Comunican de Almería que en el cortijo de Vélez Rubio, un jóven de 17 años que limpiaba una pistola, se le disparó, matando á su madre. Al verla agonizante, se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza.

EL «GORDO»

El número 17.800, agraciado en el último sorteo de la Lotería Nacional con 260.000 pesetas, no tuvo comprador, correspondiéndole íntegro su importe al Tesoro.

El ministro de Hacienda está de enhorabuena, pues con ese *pico* ya tiene para disminuir en algo el déficit inicial de los presupuestos que acaba de presentar á las Cortes.

DON GABRIEL

La intervención del hijo del señor Maura en la discusión del Mensaje en el Congreso, ha defraudado las esperanzas de todos los políticos, no por falta de interés, sino por la espectación que había despertado.

Hay quien dice que fué una oposición á la cartera de Estado.

Bien pudiera suceder.

DESESTIMADA

Por el rectorado del distrito, ha sido desestimada una instancia de doña Justa Datas Gutierrez, pidiendo en ella fueran anuladas las oposiciones acabadas de celebrar en Oviedo, para la plaza de profesora de Música de la Escuela Normal de Maestras de Leon.

CONCIERTOS

El viernes y sábado celebrará dos grandes conciertos la Orquesta Sinfónica que dirige el eminente maestro Arbós.

La Filarmónica de esta ciudad siempre galante, nos ha enviado el programa y atenta invitación que agradecemos mucho.

ESTÁ BIEN

El Alcalde accidental señor Miñón, ha dispuesto, y así lo ha comunicado á los particulares y á las empresas fúnebres, que los entierros eaminen siempre al Cementerio por el camino mas corto. Tiene mucha razón el Alcalde, y lo dispuesto merece nuestro aplauso, pues por lucirse, muchos entierros recorren las calles de la ciudad, como si se tratara de una procesion, ó de una manifestación política.

TAZZA

La penetración *pacífica* de los franceses en Marruecos, corre parejas con la de los españoles, solo que nosotros roemos huesos y los franceses se comen la carne. Estos han tomado á Tazza después de un breve combate, pero

que les costó treinta y nueve muertos y gran número de heridos.

No sabemos si en Francia dirán lo que dicen en España: que en Marruecos no hay guerra.

UN HERIDO

El domingo por la tarde fué gravemente herido por una tremenda cox que le dió una caballería el jóven José Suárez. Conducido á la Casa de Socorro le fué practicada la primera cura, siendo después trasladado al Hospital en gravísimo estado.

DEFUNCIONES

Ha fallecido en esta ciudad, á los 16 años de edad, el jóven estudiante Miguel de Paz del Rio.

En Pajares de los Oteros falleció el lunes doña Adela Santos Merino.

Descansen en paz y reciban las respectivas familias nuestro sincero pésame.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de hoy en primera convocatoria:

1. Estado de fondos.
2. Oficio del Gobierno civil resolviendo un recurso de alzada.
3. Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Marzo.
4. Proposición del Comisario del Cementerio relativa á obras urgentes de reparación.
5. Dictámen de la Comisión de Gobierno en las proposiciones referentes á los documentos necesarios para los enterramientos.
6. Oficio de la Diputación informado por las Comisiones de Gobierno y Hacienda.
7. Instancia de doña María Santos Fuertes, informada.
8. Proposición del señor Andrés, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.
9. Pagos.
10. Proposición del Comisario de paseos y arbolado.
11. Instancia de don Mariano Santos, informada.
12. Proposición de la Comisión de Gobierno para el uniforme de verano de los porteros.
13. Id. de la Comisión de Obras para proveer tres plazas de peones.
14. Instancia de don Lorenzo Diez, informada.
15. Id. de doña Agustina Miñambres y otras, informada.
16. Dictámen de la Comisión de Obras referente á la acera del P. Isla.
17. Proyecto de alineación de la calle de San Mamés.

LOS JOVENES enclenques y enfermos se curarán con los Hipofosfatos Salud.

Pozo para conservar hielo y nieve

Se arrianda el que sita á la carretera de Asturias; propio para cafeteros, cerveceros, fresqueros y hoteleros.

Para condiciones verse con D. Gerardo Flórez Llamas, calle del Instituto 14, ó dirigirse á su dueño D. Cayo Llamas Bustamante, vecino de Santiago de Compostela, Pescadería Vieja, 2.º.

—Pasatiempos—

CHARADA

La primera numeral, numeral segunda-tres y una exclamacion de duda el todo verás que es.

Solución de la charada del número anterior: CANDADO.

Del discurso de Labra

El ilustre patricio, el honorable senador por las Económicas de esta region don Rafael María de Labra, ha intervenido dos veces en la discusion que anteayer terminó en el Senado.

En su primer brevísimo discurso estuvo muy afortunado al tratar la cuestion religiosa en su relacion con la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas. Estuvo magistral.

En su segundo discurso desenvolvió con su gran competencia diversos temas, descollando, al tratar de las cuestiones internacional, relaciones con América y guerra de Marruecos.

Acerca de la guerra se expresó así:

«Respecto de la guerra, no nos engañemos, porque el movimiento general del país, su clamor unánime, nos impone de todas suertes (aunque no lo tuviéramos por convicción propia, nos lo impondría el ambiente dentro del cual nos movemos) que debemos de hacer un examen detenido de ese empeño eminentemente político, y que es de todo punto necesario considerar que la acción pacifista que hayamos de realizar habrá de tener siempre las condiciones y exigencias de los compromisos del derecho internacional, de los tratados internacionales, y la consideración de que en esta marcha, cuando se relaciona con los trabajos de empeños militares, tenemos delante dos grandes ejemplos que presentar á todos los hombres políticos: el recuerdo de la guerra de Cochinchina y el abandono triste de Santo Domingo. (Bien).

En tal sentido, vamos á discutirlo, precisar, afirmando los compromisos de España como una nación que vive en el círculo de las naciones cultas, atenta á los compromisos que ha contraído, á dar garantía y expansión á todas las ideas de humanidad y de progreso, pero á respetar lo que ha dicho y á lo que se ha comprometido y tiene que mantener para su representación propia.

Con esto digo, señores, que no participo de las soluciones radicales que se escuchan en propagandas de cierto carácter popular; yo me mantengo dentro de aquella consideración de Gobierno y no pido á los demás sino aquello que me creo capaz de hacer si ocupase el banco del Gobierno.

El señor Labra recibió muchas felicitaciones por su notable discurso.

Segundo Congreso de la Propiedad Urbana

Billetes de ida y vuelta para Barcelona, á precios reducidos.

Las compañías de ferrocarriles han circularo las órdenes oportunas para la expedición de billetes de ida y vuelta á Barcelona á precios reducidos, con motivo del 2.º Congreso Nacional de la Propiedad que se ha de celebrar en aquella hermosa capital durante el corriente mes.

La venta de billetes cuya rebaja es próximamente el 50 por 100 tendrá lugar desde el día 13 hasta el día 23 del corriente mes, siendo valederos para efectuar el regreso desde el 19 de Mayo hasta el 3 de Junio, todos inclusive.

Para poder obtener estos billetes basta inscribirse como congresista y presentar en la taquilla de las estaciones el correspondiente título expedido por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, Riera de San Juan 37 (Gran vía Layetana) siendo extensiva la concesión á las esposas é hijos de congresistas que acompañen al titular.

Con estos billetes pueden utilizarse

los trenes que lleven los coches de la clase del billete, pudiendo los que hubiesen adquirido billetes de 1.ª clase utilizar los trenes expresos, rápidos y de lujo, siempre que hubiese asientos disponibles y previo pago de los suplementos reglamentarios.

Los congresistas pueden detenerse en las estaciones del tránsito, tanto en el viaje de ida á Barcelona como en el regreso, siempre dentro del plazo de validez de los billetes, haciendo sellar sus títulos en cada una de las estaciones en que se detengan.

Así mismo podrán mejorar de clase cuando en el tren en que viajen hubieran asientos disponibles.

Cuanto detalles interesen á los congresistas, les serán facilitados en la Cámara ó Asociación de propietarios de cada provincia ó en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, que tiene establecida en su domicilio, una oficina especial para el servicio del Congreso cuya excepcional importancia puede calcularse, teniendo en cuenta que cooperan al mismo sesenta y siete Cámaras y Asociaciones de propietarios habiendo mas de 2.500 congresistas inscritos.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona prepara en honor de los congresistas importantes actos y fiestas cuyo programa se publicará oportunamente, pues su ultimación está pendiente de las gestiones que durante estos días hace en Madrid una Comisión de la Cámara presidida por el señor Marqués de Soto-Hermoso y constituida por ilustres personalidades de la Junta Directiva, la cual Comisión ha ido á la Corte para invitar á S. M. el Rey y al Gobierno á fin de que se dig-

nen asistir al Congreso presidiendo alguna de sus sesiones.

Como por otra parte la Cámara de Barcelona ha convenido con la Sociedad de Hoteleros precios fijos y reducidos para los congresistas en todos los principales hoteles, será extraordinaria la concurrencia al Congreso, cuya importancia ha sido unánimemente reconocida.

ALREDEDOR DEL MUNDO

La novelesca historia de Pancho Villa, el revolucionario cuyos actos tanto han de influir sobre el porvenir de Méjico, es el asunto á que dedica su sección de Biografía contemporánea el número de «Alrededor del Mundo» que acaba de ponerse á la venta. El mismo número contiene un curioso artículo acerca de las costumbres de los rinocerontes, según datos proporcionados por Teodoro Roosevelt; otro sobre la vida de los obreros pontoneros; una información del éxito obtenido en Niza y en Paris por la ópera de Fernández Shaw y el maestro Falla, «La vida breve»; una hermosa fotografía á doble plana por Kaulak, y otros muchos interesantísimos originales, así como las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Héroes de la fantasía, Pasatiempos, Utilidad y recreo, etc.

PORTFOLIO

Se han publicado los cuadernos 69 y 70 de la celebrada obra «Portifolio Fotográfico de España», que publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona.

Está dedicado el primero al partido judicial de Aracena, comprendiendo un completo mapa á varias tintas, detalla-

Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

Temporada oficial; de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Aguas únicas para el **Hígado, Estreñimiento, Desintaría, Neurastenia y Artritis.**

Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje y sala con doce aparatos de mecanoterapia.

CRANDES REBAJAS en el precio de las habitaciones.

HOTEL DE ENTRADA: Todas las habitaciones á razon de UNA peseta por cama,

HOTEL DE BAÑOS: Habitaciones de una cama de 1 á 3 pesetas, De dos camas, de 3'50 á 7 pesetas habitación,

GRAN HOTEL: Las habitaciones de una cama de 5 y 5'50 pesetas á 4 pesetas cada habitación. Las de dos camas de 9 y 9'50 á 8 pesetas habitación.

La mesa redonda de 1.ª se sustituye con mesas particulares, sirviéndose comida á la Española, sana y abundante, á la base de los llamados cocidos vascongados, sin alterar el precio de 7 pesetas por persona.

Con tales reformas y la indudable comodidad de tener dentro del Establecimiento todos los servicios hidroterápicos, la estancia resulta económica é independiente, y el bañista puede así hacer su tratamiento médico en condiciones inmejorables de higiene, sin exponerse después del baño ó la ducha, á las inclemencias del tiempo en un país húmedo, ni á demorar tampoco el desayuno mas tiempo de lo debido desde la última toma del agua, para no desvirtuar los efectos laxantes propios de la misma.

ITINERARIO: Línea del Norte; estacion de Zumárraga; Línea de Bilbao-San Sebastian; estacion de Arona.

El pedido de habitaciones, guías ó datos al Administrador del Balneario en Cestona,

ANTIGUA FARMACIA Y DROGUERIA

— DE —

G. F. MERINO E HIJO

Servicio farmacéutico permanente, con la farmacia abierta toda la noche

Especialidades recomendadas

HEMATOL. Tónico poderoso para curar la Anemia ó debilidad, el linfatisimo y la escrófula, recomendable á los convalecientes, pues abre el apetito y purifica la sangre, enriqueciéndola en glóbulos rojos.

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y preparaciones iodadas.

PNEUMOGENO. Cura los catarros del pulmon y bronquios é impide degeneren en tuberculosis.

POLVOS ESTOMACALES SOBOS. Facilitan las digestiones, calma los dolores de estómago, por fuertes que sean, y hacen desaparecer los ardores y eructos fétidos, regularizando el funcionamiento del estómago.

PASTILLAS PECTORALES. El mejor calmante de la tos.

Se prepara hielo químicamente puro á 3 pesetas kilo.

da descripción de su territorio y capital, con su correspondiente nomenclátor y entidades de población que lo integran, señalando la distancia, si disfrutan de estacion férrea y número de sus habitantes según el último censo oficial publicado. Complétanlo diez y seis artísticos fotografados, entre los que resaltan la vista general de la población, estatua yacente del prior Pedro Vázquez, iglesia del Castillo, Centro Obrero, etc., etc.

El correspondiente á El Puerto de Santa María (cuaderno 70), se compone, igual que el anterior, del consabido mapa, descripción, nomenclátor y diez y seis escogidas fotografías, descollando entre ellas el altar del Sagrario, submarino Peral, castillo de San Marcos, el dique, etc., etc.

Tanto por lo módico de su precio (50 céntimos), como por ser una publicación verdaderamente notable, la recomendamos á nuestros lectores.

Los pedidos pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

ASOCIACION DE CARIDAD

Raciones dadas en dicha Asociación desde el 4 al 10 del actual: Desayunos 915, Comidas 780, Cenas 806. Por 10 céntimos la ración á pobres jornaleros, Comidas 9'20 pesetas.

GABINETE DENTAL

— CALZADA —

Dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana, «La Odontología», y ex-ayudante de las clínicas del Dr. Aguilar, dentista de S. S. M. M. y A. A. R. R.

Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor.

Aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc., Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico dentista de Madrid.

Ortodoncia y prótesis bucofacial.

Ordoño II letra R, 1.ª derecha.

Matías López

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.— Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

FABRICAS: MADRID y ESCOIAL

Depósitos: Montero núm. 25, Madrid, Boteros, núm. 22, Sevilla; Place de la Madeleine, núm. 21, Paris; Perú, 1753, Buenos Aires; Ronda San Pedro, número 53, Barcelona; Uruguay, número 81, Montevideo; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos ferinicosos, neomasias, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifiliticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamas ha habido un doctario.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Ultramar.

Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Martín, 23, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta SEDAN (Francia)

En Leon: DON LISARDO MARTINEZ
CALLE DE SAN MARCELO, 11.

GRANDIOSO PREMIO

Con objeto de introducir en todas las familias españolas nuestras ampliaciones y miniaturas artísticas en color, hechas por un novísimo procedimiento que ha alcanzado un gran éxito en todo el mundo, regalamos a cada lector de este periódico

Una ampliación Artísticamente iluminada, con marco dorado
TAMAÑO 69 x 80 CENTIMETROS Y

Una Miniatura en Colores Esmaltados con su Preciosa Montura de Oro Fix

PARA DIJE, ALFILER, ETC.

cuyo precio de coste es de 20 ptas. Rogamos a V. no confunda nuestro ofrecimiento con el que en anterioridad á nosotros otras casas hayan podido hacer. Nadie como la Sociedad «Hermes» ha llegado á poder regalar, gracias á su nuevo sistema de propaganda, es decir,

Sin cobrar un solo céntimo

por la pintura artística de la ampliación y miniatura, marco dorado y montura. El único servicio recíproco que pedimos, es que nos hagan propaganda al recibir la ampliación y miniatura que vienen acompañadas de un extenso catálogo de nuestra casa. Es necesario adjuntar á la fotografía un papelito con indicación del color del pelo, ojos, cara y vestido. El retrato que servirá de modelo será devuelto intacto.

CUPON-PREMIO NÚM. 123 | Este cupón ha de mandarse con la fotografía.

Conforme con su oferta ruego á la Sociedad «Hermes» domiciliada en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, 9, hagan de la adjunta fotografía una ampliación y miniatura en colores, con sus correspondientes marcos, bajo la condición expresa de que no he de abonar de mi parte otros gastos que los indicados. En cambio me obligo, al recibir la ampliación y miniatura, hacer la propaganda que piden.

Mando ptas. 2.90 en

Nombre y apellido

Domicilio

Estacion ferrocarril

- 1) La ampliación y miniatura en colores deben sernos encargadas de la misma fotografía.
- 2) Si la persona que tiene que ser reproducida está incluida en un grupo, sirvanse señalar á ésta por medio de una cruz. Es indispensable escribir al dorso de cada fotografía su nombre, apellido y dirección.

Para gastos de embalaje y porte es necesario remitir ptas. 2.90 en giro postal ó sellos de correo.

GARANTÍA 1.000 PESETAS

Aunque nuestra Sociedad, legalmente reconocida y de fama mundial representa por sí misma la mas sólida garantía, nos comprometemos á pagar esta cantidad, de no cumplir por nuestra parte todas y cada una de las condiciones arriba indicadas.

Establecimiento Artístico

SOCIEDAD «HERMES»

Rambla Santa Mónica, 9

Apartado, 493

BARCELONA

CAJA DE AHORROS DE LEON

Unico establecimiento de esta índole en la provincia donde tiene 17 sucursales

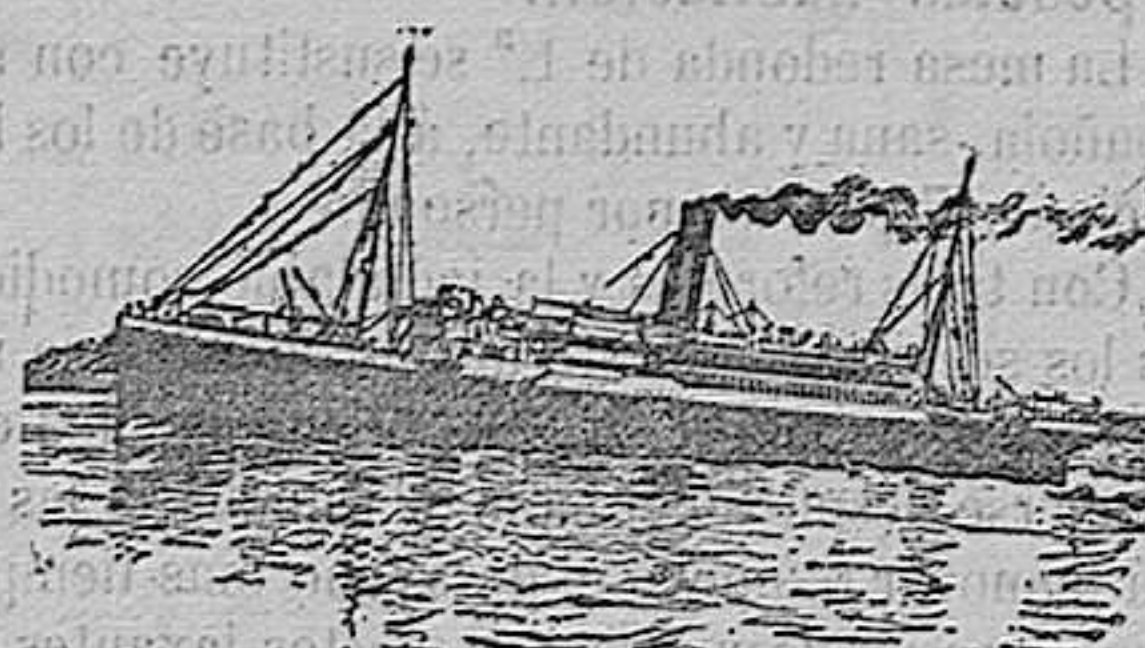
Intereses abonados á los imponentes durante el año de 1912, pesetas 201.460.45
Capital de los imponentes en 31 de diciembre de 1912, pesetas 6.206.029.27

Como esta institución no reparte dividendos, todos los beneficios que se obtienen son para aumentar su capital y por tanto mejorar las garantías de los imponentes.

IMPOSICIONES: desde 1 á 10.000 pesetas, con interés anual de 3.50 por 100 para toda clase de libretas, de las que pueden retirar cualquier cantidad, desde una peseta.

Todas las operaciones se formalizan el domingo inmediato al día que se han hecho. Los intereses se liquidan el 31 de Diciembre, salvo cuando se pida la liquidación de la libreta que se abonan hasta el día que debió hacerse la petición.

HORAS DE OFICINA, de 10 á 1 y de 5 á 8. Domingos y días festivos de 10 á 12.



R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

VAPORES-CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en 3.ª clase

16 de Mayo	AMAZON.	Pesetas 100
25 de Mayo	DARRO.	90
22 de Junio	DESEADO.	90
27 de Junio	AVON.	100

Admiten pasajeros de primera (nueve categorías), segunda y tercera clase.
NIÑOS.— Menores de doce años medio pasaje, seis años cuarto pasaje, tres años medio pasaje, dos años cuarto pasaje, gratis (uno por familia) los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores DESNA, DEMERARA, DARRO, DESEADO y DRINA, son los siguientes:

En 1.ª clase á Rio Janeiro..	Libras 20
En 1.ª clase á Montevideo y Buenos Aires.	25
Clase intermedia á Rio Janeiro.	15
Clase intermedia á Montevideo y Buenos Aires.	15

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camarotes, al PRECIO CORRIENTE DE TERCERA CLASE.

La conducción á bordo de los pasajeros y sus equipajes, son por cuenta de la Compañía.
Agentes en la Coruña: RUBINÉ E HIJOS.— Real, núm. 81.

Imp. de Garcia Pérez.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN

Los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrotosfato de Calcio.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COUREVOIE-PARIS y en todas las Farmacias.

EN EL AÑO PRÓXIMO

no será sólo el tiempo decisivo para el resultado de la cosecha de vino, sino

TODOS LOS AGRICULTORES

podrán ellos mismos contribuir para obtener una buena y abundante cosecha de uva abonando la vid racionalmente. Para esto es sobre todo indispensable

SULFATO DE POTASA

De venta en todas las casas importantes que se dedican al comercio de primeras materias para abono.

Los sacos de origen llevan el precinto del Sindicato de Potasas.

Representante en España: OTTO MEDEN

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante